

Secretaría de Desarrollo Social y Humano Ficha de Programa

PROGRAMA

Programa Centro Impulso Social (Lugar de Encuentro para mi Bienestar y Desarrollo Humano)

OBJETIVO GENERAL

Contribuir a que la población que habita, preferentemente, en las zonas de atención prioritaria del estado de Guanajuato, vitalice el tejido social y mejoren su capital social.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- 1. Conformar, ejecutar y fortalecer los grupos sociales.
- 2. Realizar y ejecutar cursos de capacitación y habilidades para el trabajo con enfoque innovador, así como talleres formativos y servicios profesionales.
- 3. Realizar y ejecutar eventos de fortalecimiento para la integración social y familiar.
- 4. Transversalidad de acciones sociales para la ciudadanía, a través de ventanillas de atención instaladas preferentemente en los CIS.

CONTEXTO DEL PROGRAMA

Con el objetico de dar continuidad a las acciones de las políticas sociales del gobierno del estado de Guanajuato, donde se requiere potenciar la reconstrucción del tejido social, empoderar a la sociedad, crear familias con valores y comprometidas en la construcción comunitaria, así como adaptarnos a la nueva normalidad con responsabilidad, creatividad e innovación; creando oportunidades para los sectores vulnerables y tener una juventud sana. Los retos de la nueva normalidad nos dan la oportunidad de ofrecer mejores oportunidades para la ciudadanía en relación a sus capacidades sociales y habilidades para la vida.

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA (Modalidades y Tipos)







- 1. Integración de grupos sociales para atender las necesidades de las personas que acuden al Programa, de acuerdo al tipo de servicios que oferta el mismo.
- 2. Impartición presencial o virtual, de cursos de capacitación y habilidades para el trabajo con enfoque innovador; así como talleres formativos de tipo educativo, artísticos, culturales, deportivos, cuidado del medio ambiente, prevención de salud, a través de la prestación de servicios profesionales voluntarios o instructores voluntarios, en vinculación con otras dependencias, entidades, instituciones privadas y organizaciones de la sociedad civil. La realización de dichas actividades no crea una relación contractual de carácter laboral, civil o de ninguna otra con la Secretaría.
- 3. Implementación y desarrollo de acciones de gestión comunitaria para la integración social y familiar.

BENEFICIARIOS

La población beneficiada es la directamente atendida por el Programa que reciben un servicio a partir de las actividades de este y que habitan preferentemente, en las zonas de atención prioritaria del estado de Guanajuato

META PROGRAMADA:

Beneficiar a 40,000 personas, mediante la implementación de cursos, talleres, eventos, servicios y acciones comunitarias que permitan fortalecer el tejido y la cohesión social

VIGENCIA:

1 de enero al 31 de diciembre de 2022



